



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

## CONVOCATORIA AL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2026.




18

El Gobierno Regional de Apurímac, en cumplimiento de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobierno Regionales; Ley N° 31433, que modifica a la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; Ley N° 28056, Ley Marco de Presupuesto Participativo; el Decreto Supremo N° 142-2009-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley Marco del Presupuesto Participativo, Instructivo N° 001-2010-EF/76.01; aprobado con Resolución Directoral N° 007-2020-EF/76-01. **CONVOCO** a las autoridades elegidas democráticamente, a las organizaciones públicas y privadas y a la población debidamente organizada, al **PROCESO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2026**; el cual se da inicio en el marco de la Ordenanza Regional N° 006 -2023-GR-APURÍMAC/CR, que aprueba el Proceso de Formulación de Presupuesto Participativo y la Resolución Gerencial Regional N° 031-2025-GORE APURÍMAC/GG que aprueba el cronograma de actividades para el desarrollo del Proceso de Presupuesto Participativo Regional para el año 2026, cuya programación es como sigue:

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO REGIONAL 2026

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLES	FECHA	
1	Convocatoria a inscripción y registro de agentes participantes	Invitar a representantes de las instituciones públicas, privadas y OSC del ámbito departamental para inscripción y participar formalmente del proceso.	Oficina de Comunicaciones y Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y AT.	Desde el 20 febrero hasta el 19 de marzo-2025
2	Inscripción y registro de agentes participantes.	Recepción de documentos para inscripción de representantes de las instituciones públicas, privadas y OSC.	Sub Gerencia de Planificación y AT.	Desde el 20 febrero hasta el 19 de marzo-2025
3	Taller Regional de Concertación: Rendición de Cuentas del PP Regional 2025	Rendición de resultados del Presupuesto Participativo anterior (2025).	Gobernador Regional y facilitador.	20 de marzo 2025 Auditorio Micaela Bastidas
4	Taller Regional de Concertación: Socialización de la cartera de Proyectos de Inversión Regional.	Socialización de la cartera de Proyectos de Inversión Regional.	Sub Gerencia de OPMI y facilitador.	
5	Taller Regional de Concertación: Priorización de Proyectos de Inversión Pública	Taller de priorización de Proyectos de Inversión Pública	Gerente Regional de Planeamiento, Ppto. y AT, Equipo Técnico y facilitador.	
6	Taller de elección del Comité de Vigilancia.	Elección del Comité de vigilancia.	Agentes participantes y facilitador	
7	Taller de formalización de Acuerdos y Compromisos.	Firma acta de acuerdos y compromisos.	Agentes participantes y facilitador.	
8	Evaluación Técnica de Proyectos por parte del Equipo Técnico.	Evaluación de proyectos priorizados en el Taller.	Gerentes Regionales y equipo técnico.	21 marzo-GORE-2025

Abancay, 7 de marzo 2025

  
 Mag. Cesar Fernando Abarca Vera  
 GERENTE GENERAL REGIONAL

